

Joseph Marañon Salera, Alfonso Marañon

Gómez, y Pedro Llorente y Castro Vecinos de la

ya Referida Ciudad de Lorca atodos los que

les Joel presente Escribano Doy feo lo q

noro — Patricio Pérez Mendieta Año

mi; Pedro Joseph Gómez

Concorda este Trabajo Convencionado que queda Procedo

lado enmi Reg^{ro} & Env^{ras} publicas ònrigadas en el año pro

ximo pasado en mill Setenta Seienta y dos yera por asiento

mi poder y oficio a quem e remito y enfe de ello Pedimen

to el aprecio Doyel presente que signo y firmo en esta dha

Ciudad de Lorca a Veinte y Cinco dhenero mill Setenta

cienas Setenta y tres años

Pedro Joseph
Gómez

